

ACTA. REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 10/06/2017

Acta de la reunión de Junta Directiva de la Federación Gallega de Tenis, celebrada el día 10 de junio de 2017, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 16:30 horas en segunda, en la sede social del Real Aeroclub de Santiago de Compostela en la calle General Pardiñas, con la presidencia de D. José Antonio Pereiro Rodríguez y con la asistencia de los señores que a continuación se citan:

- D. José Antonio Pereiro Rodríguez, **Presidente.**
- D. José Mosquera Casero, **Vicepresidente económico.**
- D. Gabriel Fernández Mourelle. **Secretario.**
- D. Álvaro Illobre Saavedra. **Vocal.**
- D. Javier de la Torre. **Vocal**

Disculpan su asistencia:

- D. David Fernández Carricoba. **Vocal.**
- D. José Antonio Añón Patiño. **Vocal.**
- D. José Ángel Carreira Montes. **Vocal.**
- D. Ricardo Camiña Ceriz. **Vocal.**
- D. Pedro Sánchez Romay. **Vocal.**
- D. Juan Hernández Rey, **Vocal.**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del día 25 de Marzo de 2017. Se instará al departamento de Administración su publicación definitiva en el apartado "Ley de Transparencia".

2. Plan de acción reunión día 25 de Marzo. Estado de las actuaciones.

- Facturación Lugo: Solucionado.
- Programa FederaTenis: Solucionado.
- Informe Aplicación informática: Se trata de hacer un informe sobre las actuaciones previstas a corto y medio plazo. Actuaciones referidas al módulo de licencias y de la E-Licencia, marcando plazos y temporalizando actuaciones. Se encarga a Marco Casal con fecha tope 30 de junio.
- Implementación de alertas de transferencias. Solucionado, actualmente administración envía un correo con cada transferencia realizada.
- Programa de control de calidad y clasificación de clubes.
 - Diseño encuestas: Marco Casal a 31 de julio
 - Actividades y servicios a evaluar.
 - Control interno: personal y directivos.
 - Diseño del sistema de evaluación: Marco Casal a 31 de julio
 - Procedimiento.
 - Plazos.
 - Recogida y análisis de resultados.

 - Evaluación clasificación clubes:
 - Aspectos a evaluar.
 - Sistemas de evaluación.
 - Control de la evaluación.
 - Creación y difusión de la imagen corporativa.
 - Estudio del impacto económico de las medidas.

- Incremento en recaudación de licencias.
- Disminución recaudación equipos.
Evaluación y modificación de los beneficios
- Encargado a Administración y Chisco Pardo, con fecha 31 de julio.
- Patrocinio Coca-Cola: Presentado el informe.
- Tenis Playa: Comunicación por parte de la FGT con la federación de fútbol sala, para organizar conjuntamente con cto gallego de fútbol sala. El Comité de Tenis Playa diseña plan de actuación con plazo 10 de julio.
- Diseño del Plan Tokio 2020: Presentado por Álvaro Illobre.
- Industria del Tenis: Presentado por José Antonio Pereiro.
- Tarjeta FGTenis: Presentado el informe, se plantea la eliminación de la tarjeta y para ello se solicita un informe sobre alternativas que puedan cubrir la eliminación de este producto:
 - Primera licencia.
 - Licencia de 16 meses.
 - Descuento a partir de 1 de Septiembre.
Estrategia de comunicación a los clubes.
Problemática y alternativa de Escuelas propias.
Plan de acción encargado a Chisco Pardo con plazo 30 de junio
- Tenis Atlántico: Se avanza en el tema y se decide,
 - Informe con las actuaciones a realizar a corto plazo y temporalización de las mismas.
 - Desarrollo a corto y medio plazo del programa y actuaciones.
 - Publicidad de las actuaciones. Espacio web.
 - Bola "Tenis atlántico"
Encargado a Pepe Mosquera y Marco Casal con plazo 15 de julio

3. Cierre ejercicio 2.016.

Se cierra el ejercicio 2016 con un beneficio (después de ajustes) de 3241,82 euros.
Se aprueba por unanimidad el cierre del 2.016.

4. Memoria 2.016.

Se presenta toda la memoria de actividad de la federación a 2016, y se acuerda limitar a marzo el plazo de presentación ante la Junta Directiva.

5. Estado de la cuenta federativa a 30 de Abril de 2.017.

Todos los directivos poseen los documentos siguientes:

- Balance de situación a 30 de Abril del 2.017.
- Liquidación provisional de ingresos a 30 de Abril de 2.017
- Liquidación provisional de gastos a 30 de Abril de 2.017.

Se hace una breve exposición del estado de la cuenta federativa a 30 de Abril, teniendo en cuenta la relativa representatividad que tiene a esta fecha la misma. En todo caso, sirve para tener una idea de cómo se van comportando las diferentes partidas.

6. Programa deportivo.

Se comentan los diferentes informes llegados desde el departamento deportivo y otras áreas federativas como arbitraje. Se comentan los diferentes aspectos de los mismos. No se toma ninguna medida correctora.

Se comenta la temática ya explicada de la tarjeta FGTenis.

Se trata el asunto de los reciclajes de árbitros por parte de la RFET, y se acuerda:


GF solicite a los integrantes del CGAT su opinión sobre dichos reciclajes indicando si están de acuerdo con el hecho de reciclar a los árbitros nacionales. Si en el informe del CGAT ocurre que:

1. Si no están de acuerdo con los reciclajes, la FGTenis realizará una reclamación a la RFET como federación territorial.
2. Si estuviesen de acuerdo, no se haría reclamación alguna a la RFET.

7. Ruegos y preguntas..

No hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta sesión a las 18:00 horas.



FERNANDEZ MOURELLE
MANUEL GABRIEL -
32770459J

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ MOURELLE MANUEL
GABRIEL - 32770459J
Fecha: 2017.06.23 10:03:48 +02'00'

Fdo. Gabriel Fdez Mourelle.